

MANDOS INTERMEDIOS

1. INTRODUCCIÓN.
2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.
3. CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.
4. CONTROL DE SUBCONTRATAS.
5. ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA.
6. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.
7. COMUNICACIÓN.
8. EL MANDO COMO RECURSO PREVENTIVO.

MANDOS INTERMEDIOS:

Son los responsables de la ejecución segura y de calidad de los trabajos, **en contacto directo con los operarios y con los técnicos de prevención.**

Para que la prevención alcance unas cotas máximas deben **estar concienciados de que la prevención está implícita en su trabajo.**



INTRODUCCIÓN

Los mandos intermedios, Jefes de obra, Encargados, Jefes de equipo, etc., **representan entre el 15 y el 20% de los trabajadores de nuestras empresas.**

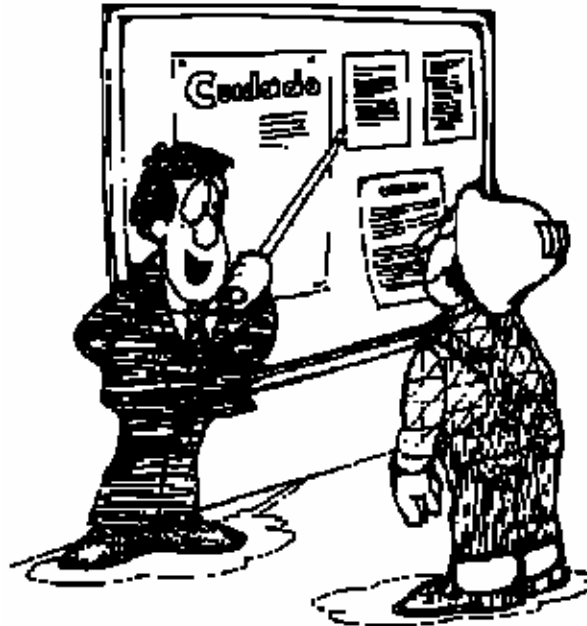
- ✓ **Sus acciones, decisiones** y correcciones en materia de prevención **actúan directamente sobre los operarios** que desarrollan los trabajos.
- ✓ El mando **es el que mejor conoce los procesos, equipos, lugares y trabajadores a su cargo.**
- ✓ Y tiene **competencias para organizar el trabajo** e incluso pararlo en función de los riesgos existentes.

Con una correcta **formación, información y motivación de los mandos intermedios** estaremos consiguiendo una **mayor integración y promoción de la cultura preventiva** en todos los niveles de la empresa, especialmente en el personal a su cargo.



BENEFICIOS DE INTEGRAR LA PREVENCIÓN:

- ✓ **motivar a los trabajadores** al ver a su mando preocupado por su salud,
- ✓ **mejorar el control sobre los trabajos** que se ejecutan,
- ✓ **evitar pérdidas de tiempo** (reparaciones, reuniones, etc).



ORGANIZACION DEL TRABAJO

Una correcta **organización y planificación del trabajo** es **la primera medida preventiva** que debemos adoptar.

La mayoría de los **trabajos** que realizan las empresas de montaje y mantenimiento industrial se llevan a cabo **en lugares o instalaciones ajenas a nuestra empresa.**



ORGANIZACION DEL TRABAJO

Si no se planifica correctamente el trabajo **ANTES DE SALIR** pueden darse situaciones tales como:

✓ **Olvidar una herramienta o equipo de trabajo** necesario para realizar la tarea de forma adecuada, por lo que se debería volver a la empresa con la consiguiente pérdida de tiempo.



ORGANIZACION DEL TRABAJO

- ✓ **No disponer del equipo de protección individual y colectivo adecuado.** Esto puede provocar actuaciones inseguras, con el consiguiente riesgo de accidente.
- ✓ **Falta de personal cualificado** para la realización de algún trabajo especial, por lo que alguien lo hará sin estar capacitado para ello.
- ✓ **No tener claro el procedimiento o método de trabajo adecuado.**



ORGANIZACION DEL TRABAJO

Para evitar estas situaciones, necesitamos planificar y organizar el trabajo antes de ponernos en marcha.

Hay que preguntarse:

"¿qué trabajo tenemos que hacer?"

"¿dónde vamos a realizarlo?",

"¿quiénes vamos a hacerlo?"

"¿cómo vamos a llevarlo a cabo?"



CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Una vez elegidos los equipos humanos y materiales adecuados, **cuando llegues** al lugar de trabajo **tómate un minuto antes de empezar.**

Observa la **zona de trabajo**, la **maquinaria**, las **herramientas** y los **equipos de protección** y aplica el procedimiento de trabajo establecido.



CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

No te olvides: realiza un análisis de las condiciones de trabajo previo al inicio del mismo. Así, en el caso de encontrar algún problema de seguridad, podremos solucionarlo antes que este se convierta en un accidente.



CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Fíjate en puntos clave:

"¿existe riesgo de caída?"

"¿hay riesgo eléctrico?"

"¿la atmósfera es respirable?"

Existen listas de chequeo que pueden ayudarte a realizar estos análisis.

Te recomendamos su utilización, pues así evitaras olvidar algún tema importante.

CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Una vez hemos **comprobado que las condiciones son adecuadas**, o hemos corregido las deficiencias detectadas, informaremos a nuestros trabajadores y **podremos iniciar el trabajo**.

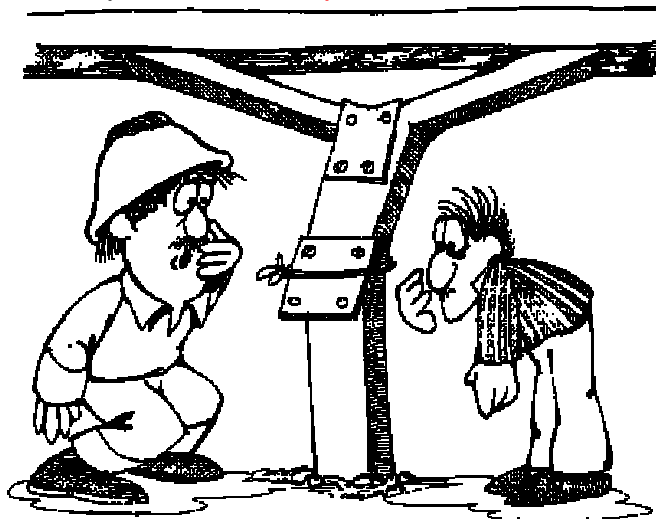


CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Pero no olvides: **el control de las condiciones de seguridad debe ser continuo.**

Cualquier cambio en las mismas durante el trabajo puede causar un accidente.

Por ello es importante **realizar una observación de las tareas** para **impedir** la realización de **actos inseguros.**



CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

En caso de detectar algún fallo que pueda provocar un **riesgo grave e inminente** de accidente, tenemos la **obligación de paralizar el trabajo** y solucionar el problema, o avisar a quien corresponda para que lo haga.

Nadie tiene que trabajar con la evidencia de que va a sufrir un accidente.

La seguridad y la salud de las personas está muy por encima de sus obligaciones profesionales.

¿ Riesgos laborales ?



CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Recuerda:

El control de las condiciones de trabajo es vital para garantizar la seguridad de todos los trabajadores presentes en la zona, tanto los de nuestra empresa como los de subcontratas o empresas propietarias.



CONTROL DE LAS SUBCONTRATAS

La **subcontratación** de servicios implica que en un mismo centro de trabajo se pueden desarrollar **actividades por trabajadores de dos o más empresas.**

Los trabajos desarrollados por cada una de ellas pueden afectar a las demás, con posibles riesgos a la seguridad de los trabajadores.

Por tanto hay **extremar las medidas que garanticen una cooperación entre las empresas** presentes.

Deben **coordinar de manera adecuada sus actividades.**

CONTROL DE LAS SUBCONTRATAS

A efectos de la seguridad, los trabajadores de subcontratas o autónomos deben considerarse como personal propio.

CONTROLES A EMPRESAS SUBCONTATADAS

✓ Comprobar que los nombres de los trabajadores que se presentan en la obra coinciden con los previstos.

✓ Informarles sobre los riesgos del centro de trabajo que puedan afectar a sus actividades, así como sobre las medidas de prevención y protección frente a estos riesgos y las medidas de emergencia.



CONTROL DE LAS SUBCONTRATAS

- ✓ Exigirles información sobre sus trabajos y los riesgos que puedan generar.
- ✓ Controlar las condiciones del trabajo que realizan.



CONTROL DE LAS SUBCONTRATAS

- ✓ **Verificar** que su **maquinaria** cumple con la **normativa** y es utilizada por **personas capacitadas**.
- ✓ **Comprobar** que se utilizan los **equipos de protección** necesarios para cada actividad.



CONTROL DE LAS SUBCONTRATAS

La detección de cualquier anomalía debe trasladarse a la subcontrata, **impidiendo la realización del trabajo** hasta que sea subsanada.



Con una adecuada **coordinación de actividades,** **cooperando entre las distintas empresas,** lograremos **mejorar las condiciones de seguridad** en nuestro lugar de trabajo.

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA

La labor del mando intermedio ante situaciones de emergencia es decisiva.

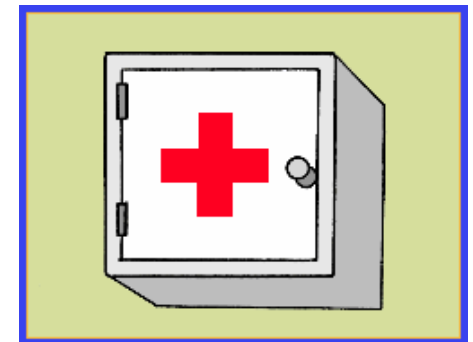
Se debe saber **cómo actuar en caso de accidente o emergencia.**

Se debe **disponer de los medios adecuados**

No debemos olvidar:

botiquín de primeros auxilios,
teléfono de emergencias

disponer siempre de un **medio de comunicación** y/o un **vehículo** para la posible evacuación del accidentado.



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA

En muchos casos es **vital una atención inmediata del accidentado**, lo más rápida y adecuada posible, con objeto de **no agravar las lesiones** producidas e incluso **salvarle la vida**.

Existen unas consideraciones que debemos tener siempre en cuenta a la hora de socorrer a un accidentado:

No perder los nervios.

No mover al herido, al menos que sea necesario

Activar lo más rápidamente posible el Sistema de Emergencia



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA

✓ Aplicar el **método P. A. S.**, cuyas siglas nos indican las actuaciones básicas para atender a un accidentado:

- ✓ **PROTEGER:** Tanto al accidentado como a quien le socorra.
- ✓ **AVISAR:** A los servicios de emergencia.
- ✓ **SOCORRER:** Actuar sobre el accidentado hasta que lleguen los servicios sanitarios, de acuerdo a la formación recibida. Esto debe hacerse en especial en casos como pérdida de conciencia, parada cardiorrespiratoria o hemorragias.



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA

Ante cualquier situación de emergencia, como un **incendio**, una **fuga de gas** o una **explosión**, deberemos **poner en marcha el plan de emergencias** previsto.

Por ello es importante que cada trabajador conozca **¿qué debe hacer en cada caso?**

Recuerda que un **pequeño fuego** puede convertirse rápidamente en un **peligroso incendio**.

Para evitarlo es importante disponer de **elementos de extinción**



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA

En caso de **trabajar en** un centro perteneciente a la **empresa cliente**, hay que informarse de la posible **existencia de un plan de emergencias** y **cuáles son nuestras funciones** si esta ocurriera.

Esto adquiere una **importancia vital** en:

refinerías de petróleos
empresas químicas
centrales nucleares
centros de almacenamiento de gas
etc.

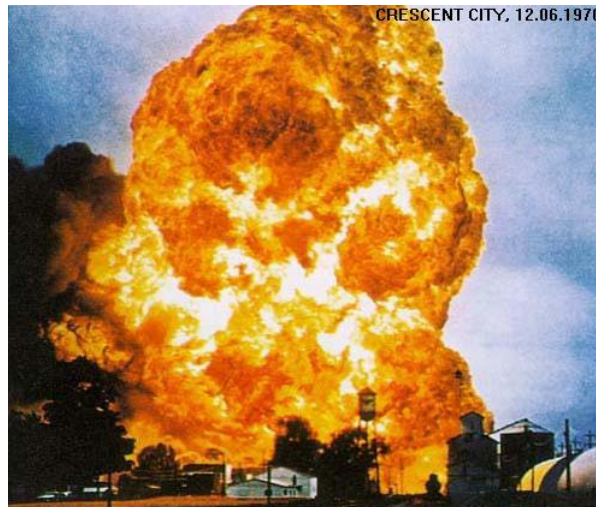


ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA

Recuerda :

Es importante una **actuación rápida en caso de accidente** (relativa a los primeros auxilios) **o para hacer frente a una emergencia** (medios de extinción adecuados, planes de emergencia implantados en la empresa, etc.).

La actuación en caso de accidente o emergencia,
de acuerdo a la formación recibida,
puede **salvar una vida** o
evitar que se agrave una situación de emergencia.



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Si a pesar de las medidas preventivas previstas, ocurriera un accidente, **la investigación del mismo es fundamental para evitar su repetición.**

Si se oculta la existencia de algún accidente o incidente, por leve que este haya sido, se **estará impidiendo la detección de los fallos** que lo provocaron.

Entonces **las causas seguirán estando presentes**, sin corregirse, y **el accidente podrá volverse a producir.**



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Es por ello que los **mandos intermedios** deben tener muy claro una serie de elementos:

✓ Se deben **comunicar todos los accidentes e incidentes** que se produzcan en el trabajo, **incluidos los de subcontractistas o personal autónomo**.

✓ **La investigación no busca culpables, sino las causas** que lo provocaron para corregir los fallos con el objetivo de prevenir su repetición.



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La **participación del mando es fundamental** en la investigación, porque:

- ✓ **Conoce al trabajador y las condiciones de trabajo.**
- ✓ **Sabe donde y como obtener la información necesaria.**

Existen unos check-list que pueden ayudar a realizar una primera investigación. Recomendamos su utilización para hacerla lo más completa posible.



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

- ✓ Realiza la investigación de forma inmediata.
- ✓ Hazla en el lugar donde ocurrió.
- ✓ Trata de contestar a las siguientes preguntas:
 - ¿qué se ha producido?,
 - ¿cómo se ha producido?
 - ¿por qué se ha producido?.

En caso de **accidentes significativos**, el **servicio de prevención participará** con el mando intermedio en la investigación.



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Recuerda:

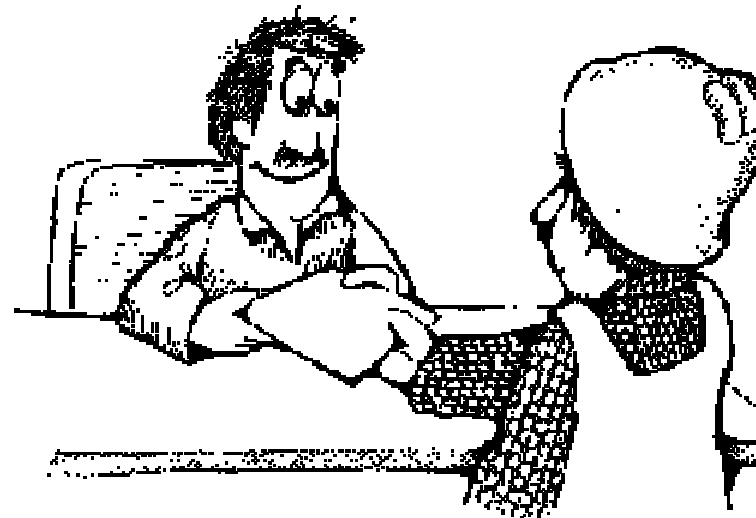
La **única consecuencia positiva** que se puede extraer de un accidente es **determinar las causas** que lo provocaron, para **establecer las medidas correctoras** que **eviten su repetición.**



COMUNICACIÓN

La **comunicación**, la **formación** y la **información** son **pilares básicos del sistema preventivo** en las empresas.

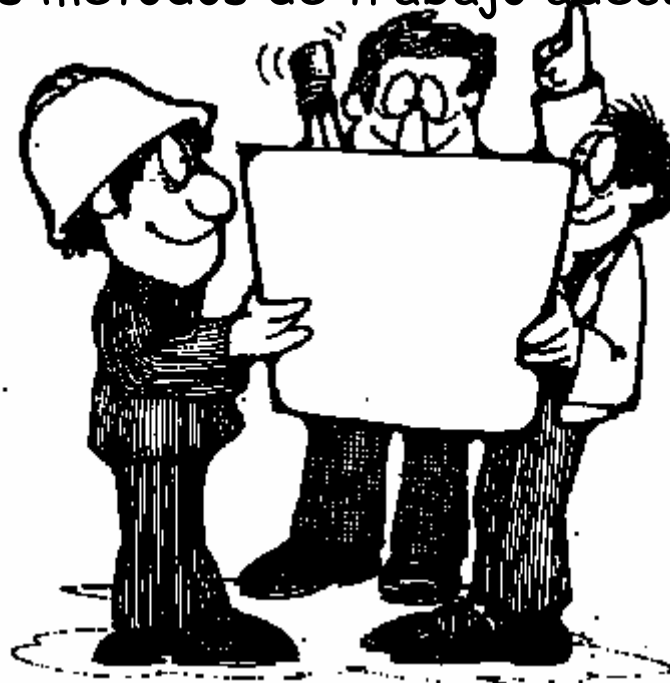
En el sistema de **comunicación** de las empresas, los **mandos intermedios** juegan un **papel fundamental**, como **eslabón entre operarios y mandos superiores**.



COMUNICACIÓN

La **comunicación con los operarios debe ser continua** y en ambos sentidos, con el fin de:

- ✓ recoger sus **opiniones**,
- ✓ escuchar sus **sugerencias**,
- ✓ **planificar** correctamente los **trabajos**,
- ✓ **informarles** de los trabajos y las medidas preventivas a adoptar,
- ✓ **formarles** sobre los métodos de trabajo adecuados, etc.



COMUNICACIÓN

También es importante una correcta **comunicación con los mandos superiores, jefes de obra, o técnicos de prevención.**

A través de ella los mandos intermedios:

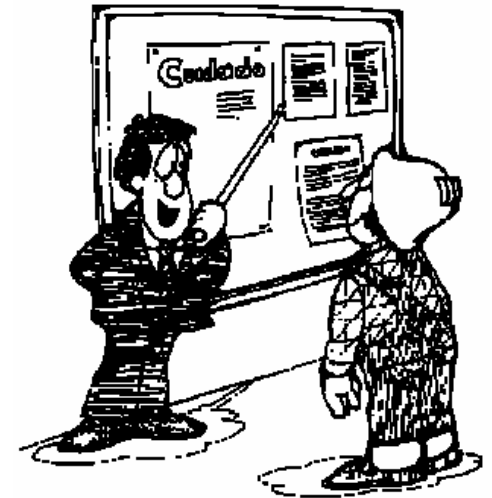
- ✓ **reciben información** sobre medidas preventivas, normas de seguridad, etc.
- ✓ **comunican las sugerencias** transmitidas por sus operarios o las suyas propias,
- ✓ **informan** sobre algún hecho importante
- ✓ **preguntan** dudas.



COMUNICACIÓN

Recomendaciones para mejorar la comunicación en una empresa:

- ✓ **Facilitar el máximo de información** posible a cada trabajador en relación con su tarea y a lo que se espera de ella.
- ✓ Comprobar que **han comprendido el mensaje** que queríamos transmitir.



COMUNICACIÓN

Ser receptivo con las ideas, sugerencias o informaciones que nos transmiten nuestros trabajadores.

Conocer el organigrama preventivo de la empresa, con el fin de dirigir la información a las personas adecuadas o solicitar su ayuda en caso necesario.

Recuerda:

La comunicación debe extenderse también a empresas externas, ya sean clientes o subcontratas.

EL MANDO INTERMEDIO COMO RECURSO PREVENTIVO

La reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales incorpora la figura del **Recurso Preventivo**.

Este **debe estar presente de modo permanente en aquellas actividades o procesos que sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales**, hecho que ocurre habitualmente en nuestros trabajos.

En la mayoría de los casos, el recurso preventivo en las obras o actividades que realizamos **son los mandos intermedios**.



EL MANDO INTERMEDIO COMO RECURSO PREVENTIVO

1. La presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, (...), será necesaria :
 - a. Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, **por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente** (...).
 - b. Cuando se realicen **actividades o procesos** (...) **peligrosos o con riesgos especiales**.
 - c. Cuando la necesidad de dicha presencia **sea requerida por la Inspección de Trabajo** (...)
2. Se consideran recursos preventivos, a los que el empresario podrá asignar la presencia, los siguientes:
 - a. Uno o varios **trabajadores designados** de la empresa.
 - b. Uno o varios **miembros del servicio de prevención propio** de la empresa.
 - c. Uno o varios **miembros del o los servicios de prevención ajenos** concertados por la empresa.
3. Los recursos preventivos (...) deberán tener la **capacidad suficiente, disponer de los medios necesarios** y ser suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, **debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo** en que se mantenga la situación que determine su presencia.
4. (...) **el empresario podrá asignar** la presencia de forma expresa a uno o varios **trabajadores de la empresa que, sin formar parte del servicio de prevención propio ni ser trabajadores designados, reúnan los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesarios** (...) y cuenten con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las **funciones del nivel básico**.

EL MANDO INTERMEDIO COMO RECURSO PREVENTIVO

Es importante, pues, que conozcan cuáles son sus responsabilidades:

- ✓ Deben ser **los primeros en cumplir y velar por el adecuado cumplimiento** de los procedimientos e instrucciones aprobados por la empresa. El ejemplo es la mejor forma de fomentar una cultura preventiva.
- ✓ Hay que **informar y formar a los trabajadores** afectados de los riesgos existentes en los lugares de trabajo y de las medidas preventivas y de protección a adoptar.



EL MANDO INTERMEDIO COMO RECURSO PREVENTIVO

- ✓ Se deben **analizar los trabajos** que se llevan a cabo en nuestra área **detectando posibles riesgos** o deficiencias **para su eliminación** o minimización.
- ✓ Hay que **planificar y organizar los trabajos**, considerando los aspectos preventivos a tener en cuenta.
- ✓ Ante **situaciones de emergencia, accidente o riesgo grave e inminente**, se tomarán las medidas oportunas ordenando, si fuera necesario, la **interrupción y abandono del trabajo**.



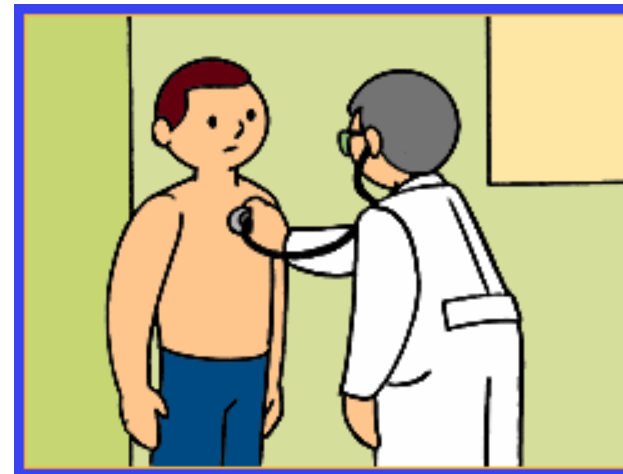
EL MANDO INTERMEDIO COMO RECURSO PREVENTIVO

- ✓ Recuerda que **siempre hay que investigar todos los accidentes e incidentes** y **aplicar las medidas preventivas** necesarias para evitar su repetición.
- ✓ **Intenta aplicar las sugerencias** de mejora que propongan sus trabajadores, transmitiéndoles interés por sus condiciones de trabajo y **reconociendo sus actuaciones y sus logros.**



EL MANDO INTERMEDIO COMO RECURSO PREVENTIVO

- ✓ Se debe colaborar **con los técnicos de prevención** en la realización de tareas tales como la evaluación de riesgos, la aplicación de las medidas preventivas, etc.
- ✓ **Comprueba** que los **lugares, equipos de trabajo y equipos de protección se encuentren en condiciones seguras** y que su uso y mantenimiento sean adecuados.
- ✓ Se debe **facilitar la asistencia a Reconocimientos médicos**.



EL MANDO INTERMEDIO COMO RECURSO PREVENTIVO

Recuerda:

Para cumplir correctamente con tus responsabilidades estás **continuamente asesorado por los técnicos de prevención** de la empresa, en quienes **encontrarás la ayuda y los apoyos necesarios.**

